

Comentario a “**Coordenadas para el debate del desarrollo**”.  
Ciudad Universitaria, 13 de diciembre de 2021.

Cuauhtémoc Cárdenas.

Las *Coordenadas para el debate del desarrollo*, parte del *Informe del desarrollo en México*, que periódicamente ha venido presentando el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, al ofrecernos este nuevo trabajo, nos da a conocer cómo se encuentran en nuestro país la economía, su crecimiento y las corrientes del pensamiento económico, las condiciones de la población, su salud, los efectos que ha tenido y tiene la pandemia del covid-19, el grado de cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible, cuestiones de género y de la niñez, la institucionalidad democrática y otros temas relevantes más, y plantea, desde las visiones particulares de los autores, propuestas para garantizar condiciones de vida dignas y vías de solución a grandes problemas que hoy afectan a nuestra nación y a la gente.

Leer estos trabajos me ha llevado, necesariamente, a pensar de nuevo que un México distinto y mejor al actual es posible, es decir, con los problemas que actualmente afectan a las grandes mayorías de la población y a la nación efectivamente superados. No es pensar utópicamente. Aunque para alcanzar una realidad distinta a la de hoy, la gestión pública tiene que ser diferente a cómo de ha llevado en los últimos tiempos. Diría yo, en los últimos cuarenta años. Lejos de las prácticas del neoliberalismo económico, de la concentración de la riqueza en pocas manos, de la subordinación económica y política y de la desigualdad social inducida por las políticas del Estado.

Tenemos claro cuando empezaron a instrumentarse las políticas que han llevado a las condiciones que actualmente se viven en nuestro país. Podemos identificar quienes, de dentro y de fuera, se han beneficiado preferentemente con estas políticas y desde luego, qué sectores de nuestra población y de la economía han sido los más perjudicados.

Revertir estas condiciones requiere algo más que responsabilizar de ello a los individuos que tomaron las decisiones en el pasado y si a este respecto hubo atropellos a la ley, siempre es tiempo de fincar las responsabilidades que correspondan. Es tiempo entonces, de poner en práctica políticas que específicamente tengan el propósito de revertir las condiciones sociales, políticas y económicas inconvenientes, las que han provocado todo eso que hoy reclama reparación y viraje.

Un poder democrático legítimamente alcanzado y constituido tiene, sin duda, posibilidades de rectificar, de modificar, modernizar, imponer caminos distintos en aquello que considere debe hacerse. Tiene la obligación de no permanecer pasivo. Agregaría: tiene la responsabilidad, ante presente y futuro, de impulsar aquellas acciones que corrijan e impriman dinámicas positivas, y si hablamos de política de Estado, tiene el mandato popular y democrático y la obligación moral de impulsar acciones que favorezcan la elevación de las condiciones de vida de la población, creen condiciones para el ejercicio efectivo de la soberanía nacional y de los derechos democráticos, propicien el crecimiento de la economía, el avance de la ciencia y el florecimiento de la cultura.

Mucho y de muy variadas cuestiones se puede comentar después de leer las *Coordenadas*. Muchos temas han llamado mi atención: las condiciones que se dejan ver de las desigualdades sociales y el crecimiento de la pobreza, asunto de gran preocupación; por otro lado, los caminos exitosos de otros pueblos para llegar al crecimiento de la economía y a una distribución del ingreso más equitativa que la nuestra; el neodesarrollismo, como salida a muchos de los problemas actuales; aplaudo las propuestas de vías de solución que están planteadas y que podrían llevarse a la práctica respecto a un sistema universal de seguridad social, a la implementación de una renta básica también universal, a una profunda reforma hacendaria-fiscal-tributaria que garantice los recursos necesarios para el desarrollo en el largo plazo, a una política laboral acorde a estos tiempos y al futuro. Todas estas cuestiones, de contarse con voluntad política, es posible llevarlas a la práctica, enfrentando, desde luego, los intereses que se oponen a estas medidas de claro beneficio social y progreso económico.

En otros momentos habrá que asomarse a la formulación de las hojas de ruta de la transición energética, de cómo romper los eslabones de la dependencia política y económica que estorba y desvirtúa el ejercicio de la soberanía nacional y de cómo superar los fuertes rezagos en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo sostenible. Asimismo, reconociendo las bondades de los subsidios sociales para aliviar carencias, habrá de llegar el momento de instrumentar en paralelo políticas que substituyan los subsidios sociales, hasta llegar a su extinción porque esas nuevas políticas -la creación de trabajo formal, la capacitación para el trabajo, la prolongación de cadenas productivas o programas de desarrollo regional, por ejemplo- hayan permitido superar las carencias.

Una cuestión de la que poco se habla, que generalmente se nos queda un tanto oculta u olvidada, pero que viéndola con objetividad resulta fundamental abordarla para que México salga de sus problemas actuales sin todavía mayores resquebrajaduras, tratada en las *Coordenadas*, es la de la debilidad institucional del Estado mexicano.

Es un tema generalmente ajeno al debate político, ausente hasta hoy en las propuestas partidarias, fundamental por otro lado si queremos un futuro de estabilidad social, económica y política, e instituciones que alienten y enmarquen la edificación y las prácticas de la democracia, el reconocimiento, la instrumentación y el ejercicio de los derechos de la gente, la expansión productiva y la implantación de una efectiva igualdad ante la ley, la sociedad y las oportunidades de mejoramiento.

Debemos tomar conciencia que uno de nuestros grandes problemas, que se viene arrastrando desde muy atrás, es que hemos sido incapaces, Estado y sociedad, juntos y separados, de organizar con solidez la vigencia plena de un Estado de derecho y la participación democrática de la gente en la conducción del Estado.

Habrà que reconocer, como señala Mariano Sánchez Talanquer en las *Coordenadas*, que nuestra institucionalidad estatal es precaria, incapaz de cumplir tareas básicas de gobierno con mínima eficacia (universalización de los ciclos constitucionalmente obligatorios de la educación, garantizar la salud, el ejercicio del derecho al trabajo, de acceso al agua y a la vivienda, etc.), siendo los problemas colectivos (pobreza, precariedad del ingreso, desigualdad social, etc.) los que menos solución encuentran.

Una economía que crezca sostenidamente, sectorial y territorialmente equilibrada, exige hoy día de la intervención inteligente del Estado, que requiere fortaleza (capacidades profesionales, finanzas sólidas, confianza de la gente) para incentivar el esfuerzo social y privado y conducir el desarrollo con una distribución equitativa del ingreso, evitando privilegios indebidos y desviaciones impuestas por intereses creados.

En las condiciones actuales, crecimiento y paz social demandan que el Estado se apodere y rescate territorios y actividades que hoy controla y en los que hoy impera la delincuencia, que sea su presencia la que se imponga mediante la implantación y expansión de proyectos productivos, escuelas y universidades, clínicas, programas de innovación tecnológica y capacitación para el trabajo en cada porción del territorio nacional y se desplacen así estos graves cánceres. Si social e institucionalmente existe un vacío en el territorio que no ocupa el Estado, alguien lo va a ocupar. La presencia y acción permanentes del Estado son las que mantendrán, a lo largo y ancho del territorio, colectividades sanas y constructivas, así como economías en crecimiento sostenido.

Otra cuestión que conviene destacar es la necesidad de alcanzar, como indica Sánchez Talanquer, el más alto grado de gobierno, esto es, las más altas calidades en las funciones que el gobierno ejerce, lo que nada tiene que ver con el tipo de gobierno, para que se realicen con eficacia las tareas de tributación, coerción, impartición de justicia, protección de la gente, movilización de recursos, así como la coordinación de acciones y la inversión en bienes públicos.

El Estado necesario para ejercitar la soberanía por mandato democrático y popular es, necesariamente, un Estado fuerte por sus capacidades de acción en favor de la nación y del pueblo, en el marco de un pleno y efectivo Estado de derecho. Fuerte también por su autoridad moral, obtenida de la legitimidad de su origen, de la observancia estricta del Estado de derecho, del respaldo popular, que será más efectivo en la medida en que se encuentre democráticamente organizado y que, conforme a nuestra experiencia histórica, resulta indispensable para afrontar la agresividad política, cultural y económica del exterior y la interna del entreguismo. A este respecto, ha sido y será también importante no permitir grietas en el Estado de derecho, por las que pudieran colarse intereses desestabilizadores de dentro o de fuera.

Termino felicitando al Programa Universitario de Estudios del Desarrollo y a quienes han contribuido con sus ideas y propuestas a estas *Coordenadas para el debate del desarrollo*.